



FECHA: _____

Cláusulas

Compromisos del Instituto Tecnológico de Toluca (ITTOL):

El ITTOL se compromete con el/la Estudiante a:

- ✓ Impartir en igualdad de condiciones la Educación Superior Tecnológica.
- ✓ Entregar la documentación que lo/la identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, cívicas, culturales y deportivas.
- ✓ Proporcionar los medios para que el/la Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.

PRÁCTICA DOCENTE

- ✓ Que el/la docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.

ATENCIÓN EN VENTANILLA

- ✓ Proporcionar servicio eficaz (Servicios Escolares y Recursos Financieros) dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios y Trámite de Titulación).

SERVICIOS DE APOYO:

- ✓ Proporcionar los servicios de cómputo con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.

Compromisos de/la Estudiante:

El/la Estudiante se compromete con el ITTOL a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Lineamiento para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, material bibliográfico y demás bienes del ITTOL, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que el ITTOL establezca.
- ✓ Portar la credencial que lo acredita como estudiante dentro de las instalaciones del ITTOL.

Lic. María Elena Rojas Rauda
Directora del ITTOL

Nombre y firma de/la Estudiante

Original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante)
Copia para el/la Estudiante.

Nota: La firma de la Dirección podrá ser original, electrónica, impresa o facsímile